

MENDOZA, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 983/23 caratulado: "Solicitud baja por renuncia - VILLALBA, Ayelén María - Profesor Adjunto (SE) Reemplazante - 01/03/2023 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la renuncia de la Prof. Ayelén María VILLALBA en el cargo y funciones mencionadas, por razones de índole personal.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. Nº 32/16-R. y su modificatoria Nº 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de marzo de 2023, a la Prof. Ayelén María VILLALBA (Legajo Nº 29.929- CUIL Nº 24-28774870-8) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, remplazante, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en el que se encuentra designada desde UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2023, según Resol. nº 371/22-C.D.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 49

LIC. MÀRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO